

Exitosa ceremonia de Acreditación en Calidad del Instituto de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda

El 3 de marzo se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), la ceremonia de entrega del Certificado de Acreditación de Calidad, reconocimiento otorgado por la Superintendencia de Salud [Ver más](#)



"Zoom Inclusivo" ya está en Espacio Fundación Telefónica

Este viernes 18 de marzo se realizó el lanzamiento oficial de la muestra "Zoom Inclusivo: espacios para todos", como resultado del primer concurso fotográfico inclusivo de nuestro país [Ver más](#)



INRPAC pone en marcha gimnasio para sus Usuarios Adultos

Dentro de su Planificación Estratégica, el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda debía abordar las principales brechas en Rehabilitación, por lo que optó por implementar este gran Proyecto [Ver más](#)



Cooperación chilena ayuda a formar a la primera generación de Terapeutas Ocupacionales y Fonoaudiólogos de Bolivia

En La Paz se realizó la ceremonia de titulación de la primera generación de Terapeutas Ocupacionales y Fonoaudiólogos de Bolivia, esfuerzo que alcanza su resultado gracias a la Alianza de Cooperación entre el Estado, la Academia y la Sociedad Civil de Bolivia, Chile y Japón [Ver más](#)



Ley Matías, por una pensión digna

“Una pensión digna no solo es un medio que asegure el derecho de los niños a recibir el cuidado de sus padres si no también la posibilidad de que muchas de estas familias no caigan en situación de pobreza”

En este nuevo boletín no he querido dejar de referirme a un tema que como Instituto hemos apoyado en el último año promoviendo la ley Matías y que guarda relación con las pensiones que reciben los niños en situación de discapacidad con un compromiso funcional severo. Esta situación está muy bien reflejada en un artículo que tiene por título “Un Vistazo a: Pensiones de Discapacidad e Invalidez y Cuidados Paliativos”, escrito por Blanca Díaz y que describe la situación real a la que se ven enfrentadas las familias que deben entregar los cuidados a los niños.

Una pensión digna no solo es un medio que asegure el derecho de los niños a recibir el cuidado de sus padres si no también la posibilidad de que muchas de estas familias no caigan en situación de pobreza, esto pareciera que a muchos se les olvida en especial cuando se discute apasionadamente el derecho a la vida y se centra la discusión en el derecho a nacer, pero dónde queda el compromiso en que esa vida tenga la dignidad que todo ser humano se merece.

Hemos visto por muchos años como las personas y los niños con discapacidad nos demuestran el valor de la vida y las potencialidades del ser humano cualquier sea su condición y tipo de discapacidad,

pero nuestra sociedad hace poco por proteger sus derechos, negando el derecho a la educación y muchas veces el acceso a la salud. No basta con ser un país solidario en la atención de rehabilitación infantil, hacen falta más políticas públicas, que respondan al compromiso que como país adoptamos al firmar la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y una pensión única universal para los niños con discapacidad severa que tenga continuidad con la pensión de invalidez (algún día se cambiará el nombre) es tanto o más justa que el derecho a educación superior gratuita de las personas con ingresos medios altos en nuestro país.



Escrito por: Dr. Alberto Vargas, Director del INRPAC

